



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 2263/13 – C.D.-
CORRIENTES, 12 de agosto de 2013.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2013-05877 por el cual el señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Profesor Dr. Luis Antonio Merino, solicita la aprobación del llamado a concurso para cubrir veinte (20) Becas de Pregrado aprobadas por Resolución N° 2294/10-C.D.- destinadas a alumnos de la Carrera de Medicina, con el objeto de iniciar o perfeccionar su formación en investigación y desarrollo en disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas; y

CONSIDERANDO:

Que además se propone el Cronograma correspondiente;

Que las Becas de referencia tienen el objeto de iniciar o perfeccionar su formación en investigación y desarrollo en disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas;

Que el H. Consejo Directivo de esta Casa, en su sesión ordinaria del 08 de agosto de 2013, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobar sin objeciones;

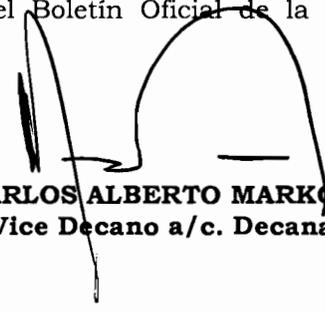
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 08-08-13
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir veinte (20) Becas de Pregrado aprobadas por Resolución N° 2294/10-C.D.-, destinadas a alumnos de la Carrera de Medicina, con el objeto de iniciar o perfeccionar su formación en investigación y desarrollo en disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, de acuerdo al siguiente Cronograma:

- Inscripción ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología: 01 al 30 de octubre de 2013.
- Selección de los postulantes: 01 al 15 de noviembre de 2013.
- Propuesta de los postulantes al Consejo Directivo: 16 al 30 de noviembre de 2013.
- Inicio de las actividades: 01 de marzo de 2014.
- Entrega de Informe de Avance: 01 al 15 de de septiembre de 2014.
- Finalización de actividades: 28 de febrero de 2015.
- Entrega del Informe Final: 01 al 30 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, archívese.


Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Secretario Académico


Prof. CARLOS ALBERTO MARKOWSKY
Vice Decano a/c. Decanato


mch.